



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión  
Pedagógica



Vitarte, 26.DIC. 2012

**OFICIO MÚLTIPLE N° 374 - 2012-D.UGEL N° 06/J-AGP**

Señor (a) \_\_\_\_\_  
Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

**ASUNTO : Distribución del Diseño Curricular Nacional.**

**REF : Oficio múltiple N° 337 - 2012-DRELM/UGP/EBR  
Oficio múltiple N° 056 - 2012-MINEDU/VMPG-DIGEBR**

=====

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Gestión Pedagógica en coordinación con el Área de Abastecimiento ha programado la distribución del texto **Diseño Curricular Nacional** para los diferentes niveles y modalidades.

Para lo cual, los Directores de de dichas instituciones deben apersonarse al Área de Gestión Pedagógica para las orientaciones, trámite y el llenado de la hoja de requerimiento con el especialista **Jesús Laura Flores**, hasta el 28 de diciembre.

Es importante recordar que el Director es el principal responsable y debe garantizar: **La codificación de los Textos y Manuales, Llenado de la Ficha de Registro, Elaboración y llenado de la Lista de Usuarios, Devolución de los Textos y Manuales al finalizar el año escolar.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima persona.

Atentamente,



**Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNANDEZ**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06  
Ate - Vitarte